

# I CERTAMEN DE MONÓLOGOS ORIGINALES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS. BURGOS 2014

## 1.- OBJETO.

El Grupo Aspanias, dentro de la conmemoración de su 50 aniversario y enmarcado dentro de los proyectos de vida de varias de las personas pertenecientes a sus centros, junto con las entidades Asamimer y Aspodemi, convoca el I Certamen de Monólogos originales de personas con capacidades diversas. Burgos 2014.

## 2.- PERSONAS DESTINATARIAS:

Podrán participar todas aquellas personas con capacidades diversas, nos referimos en este concepto a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, mayores de 16 años que lo deseen, pertenezcan o no a Instituciones Sociales, residentes Burgos y provincia.

## 3.- OBJETIVOS.

1. Ofrecer una experiencia inclusiva a las personas con capacidades diversas en todo tipo de iniciativas culturales.
2. Potenciar el descubrimiento y promocionar a autores e intérpretes noveles ofreciendo la oportunidad de mostrar sus dotes interpretativas ante un público en directo.
3. Ampliar la oferta cultural inclusiva de Burgos y provincia donde la persona con capacidades diversas no solo sea mera consumidora de la misma sino que pueda llegar a ser agente generador de ésta.
4. Convertir Burgos en un referente cultural humorístico inclusivo dentro de este ámbito.

## 4.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

4 de diciembre de 2014 en el Centro Cívico Río Vena (Burgos).

## 5.- PROCESO Y FASES DEL CONCURSO

### 5.1.- Inscripción:

Las personas participantes deberán realizar en primer lugar el proceso de inscripción consistente en la presentación de:

- a) Hoja de inscripción debidamente cumplimentada (en el caso de ser menor de edad deberá ser firmada también por el padre/madre o tutor/a).
- b) Fotocopia del DNI o NIE de la persona participante y del el padre/madre o tutor/a si fuera menor de edad.
- c) Una copia del monólogo a representar sin firmar. Dicha copia deberá presentarse en un sobre cerrado, con un lema en su exterior, sin indicación

alguna de los datos personales del concursante. Dentro de dicho sobre se introducirá otro, también cerrado y con el mismo lema, que contenga una ficha con los siguientes datos del concursante: nombre, apellidos, DNI, edad, domicilio (calle, nº y localidad) y teléfono de contacto (tal y como aparece en la ficha de inscripción. Correo electrónico si le hubiera).

El texto del monólogo irá mecanografiado a doble espacio, Arial 12, Din A4, con una duración estimada en escena no superior a 6 minutos

### **Lugar de presentación:**

La documentación se entregará en mano en las Oficinas centrales de Aspanias Burgos, c/ Federico Olmeda nº 1 o se enviará por correo postal certificado o mensajero a dicha dirección.

### **Plazo:**

La fecha de inscripción será hasta 7 de noviembre de 2014 a las 14:00 horas. Para los envíos realizados por correo, dará fe de la fecha la que aparezca en el matasellos del envío

### **5.2.- Preselección:**

Entre todos los monólogos presentados se hará una preselección. En ella se establecerá quienes serán aquellas personas que podrán representar su monólogo en el concurso, cuyo número, en ningún caso será superior a 10.

La organización de éste y su correspondiente jurado serán los encargados de revisar los textos presentados con la intención de verificar que se ajustan a las condiciones explicadas en estas bases. En caso de no ajustarse a las mismas, serían excluidos del concurso. Dicha decisión sería comunicada al solicitante por vía telefónica, explicando los motivos de la decisión.

El tema es libre, aunque se excluirán todas aquellas obras cuya temática suponga el fomento o apología de la discriminación por razón de raza, sexo, religión, nacionalidad, etc., y, en general, aquellas que el jurado considere inadecuadas a los objetivos culturales y de promoción de valores humanos del concurso.

No se admitirán obras premiadas en otros concursos.

Los monólogos entregados serán textos originales, de carácter humorístico, libres de derecho de autor y que no hayan sido publicados con anterioridad.

Deberán estar escritos y desarrollados en castellano.

Los participantes eximen a la organización del concurso de cualquier responsabilidad derivada de plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes, muy especialmente en aspectos relacionados con la propiedad intelectual.

### **5.3- Selección:**

Durante el desarrollo del concurso, las personas participantes tendrán la obligación de representar el texto presentado al mismo.

El concurso constará de una única fase en la que se interpretarán los textos seleccionados, en dicha representación los participantes podrán actuar con la colaboración de su persona de apoyo como facilitador.

Una vez terminada la representación de las personas participantes, será el jurado el que determine las actuaciones ganadoras.

### **6. – JURADO:**

El jurado encargado de realizar la preselección de los textos y de determinar los ganadores del concurso estará compuesto por tres personas pertenecientes al ámbito cultural de Burgos y provincia.

Se evaluará la originalidad de los temas tratados así como la interpretación de los textos: puesta en escena, vestuario, así como otros datos cualitativos relevantes (superación personal, esfuerzo...)

La decisión del Jurado será inapelable.

### **7.-PREMIOS:**

Se establecen para el I Certamen de Monólogos originales para personas con Capacidades Diversas Burgos 2014, un primer premio al mejor texto e interpretación y dos accésits destinados a reconocer el contenido y valor interpretativo de otros dos monólogos participantes en el concurso.

Los premios en ningún caso serán de tipo monetario pero supondrán el reconocimiento a la labor creadora e interpretativa de las personas ganadoras.

### **8. – GRABACIONES:**

La Asociación Aspanias se reserva el derecho de grabar las intervenciones de los participantes, así como fotografiarlas, y/o en su caso, utilizar las imágenes y cederlas en las condiciones que considere oportunas para la mayor difusión de las mismas, siempre sin ánimo de explotación comercial de las mismas y, en todo caso, sin ánimo de lucro, sin más limitaciones que las derivadas del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual.

### **9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La organización de este concurso se reserva el derecho de modificar las bases o las fechas, para el mejor funcionamiento del mismo.

**La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.**

# FICHA DE INSCRIPCIÓN

(Enviar antes del 7 de noviembre)

I CONCURSO DE MONÓLOGOS DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS.  
BURGOS 2014

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ F. NAC: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_ Tfno.: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

TÍTULO DE LA OBRA: \_\_\_\_\_

Declara conocer y aceptar las bases de I Concurso y declara que la obra presentada es original y está libre de derechos de autor.

Se adjunta fotocopia D.N.I.

Fecha:

Firma del Solicitante

En caso de menores de edad:

D./Dña. \_\_\_\_\_

Con D.N.I.: \_\_\_\_\_ como padre/madre o tutor legal

de: \_\_\_\_\_

Autorizo la participación en el I Concurso de Monólogos de Personas con Capacidades Diversas. Burgos 2014, aceptando las bases del concurso, así como dando mi consentimiento para la grabación y fotografía de su actuación, para la difusión del concurso.

Fdo.